

460 personas localizadas en Baja California Sur, un resultado de compromiso y colaboración

Posted on 19 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Balance de resultados en la Segunda Sesión del mecanismo estatal de búsqueda

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El procurador General de Justicia del Estado, Daniel de la Rosa Anaya y la Comisionada Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), Lizeth Collins Collins, encabezaron la segunda sesión ordinaria del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda, donde se presentaron a las y los integrantes, los informes correspondientes a los reportes y/o denuncias de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad.

Al respecto, la Comisionada Estatal de Búsqueda, dio a conocer que los reportes recibidos y atendidos por la CEBP durante el presente año fueron 642: 502 corresponden al 2023 y 140 a otros años. Así como la localización de 460 personas, derivado, dijo, del trabajo con colectivos y familiares.

Indicó que, desde la creación de la Comisión, es decir, de septiembre de 2019 a la fecha, se tenía un histórico de 1592 personas en situación de desaparición o no localizadas, siendo encontradas hasta el presente informe 942, donde los municipios de La Paz y Los Cabos, concentran el mayor número, con 426 y 389, respectivamente.

Lizeth Collins, destacó que, de ese gran total histórico, 822 han sido localizadas con vida y 120 sin vida, quedando 650 personas por

encontrar, con base a los reportes recibidos en la Comisión.

En cuanto a las acciones de búsqueda se realizaron 532: 283 en La Paz, 158 en Los Cabos, 63 Mulegé, 21 Comondú y 7 en Loreto, contando con la participación de 738 familiares.

De éstas, 194 fueron individualizadas, 171 inmediatas, 124 generalizadas, 27 de familia y 16 por patrones, mismas que se realizaron en los 5 municipios, principalmente La Paz, Los Cabos y Mulegé.

Por su parte, la Fiscalía Especializada presentó el informe en esta materia, mientras que el área de informática de la PGJE, mostró el sistema al que podrán acceder colectivos, para consultar avances y actuaciones de las autoridades de servicios periciales, que presenten las carpetas de investigación.

En este encuentro, se acordó sesionar en enero de 2024, segregar por años el informe de servicios periciales, mientras que la CEBP, especificará lo relativo a niñas, niños y adolescentes y se confrontará la información sobre personas desaparecidas, entre la Fiscalía, el Registro Nacional y la Comisión Estatal.

Asimismo, se realizarán los lineamientos para la atención a víctimas dentro de las jornadas integrales, impulsar la atención a víctimas en el estado, específicamente, la atención a las infancias, incorporando a SEDIF, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas a la próxima sesión, al igual que Atención a Víctimas de la PGJE.

Daniel de la Rosa refrendó el compromiso del Estado en su conjunto, de seguir redoblando esfuerzos para fortalecer el acompañamiento y actuación de las autoridades encargadas de prevenir, atender, investigar y sancionar este delito que nos afecta a todos como sociedad, refirió.